2º LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 PARA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS, ID Nº 237181

SUB-UOC Nº 11 XIª REGIÓN SANITARIA – CENTRAL

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los **19** días del mes de **julio de 2012.**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Sede Regional de la Undécima Región Sanitaria Central, **Sra. Maby González Lesmo (Jefa de SUOC), y la C.P. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, para la Apertura de Sobres del 2º Llamado de ***Contratación Directa Nº 16/2012 para Recarga de Extintores de Incendios, ID Nº 237181.***, destinado a la Undécima Región Sanitaria.----------

Se deja constancia que no se ha recepcionado las 3 (ofertas) mínimas requeridas para la apertura de sobres como se establece en el Art. 34 inciso C de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y no habiendo otro tema que tratar se da lectura y ratificación del contenido del Acta por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad de su contenido en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, se da por terminado el acto.----------

C.P. Victoria Sosa	**Sra. Maby L. González Lesmo**
Enc. de Presupuesto	**Jefa SUB-UOC**

2° Llamado a la Contratación Directa N° 16/2012 para Recarga de Extintores de Incendios - ID N° 237181

UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA DPTO. CENTRAL

ADDENDA N° 01

VISTO QUE NO SE HA REUNIDO LAS OFERTAS MINIMAS REQUERIDAS PARA LA APERTURA DE SOBRES SE ESTABLECE LA SIGUIENTE PRORROGA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012, A TRAVES DE LA PRESENTE:

ANEXO 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos casi Dr. Sosa (Edificio Melissa Arami 1 – 3° Piso) – Fernando de la Mora Zona Sur,** y a más tardar **el día 25 de juLio del 2012, hasta las 09:00 horas.** No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.
17. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos casi Dr. Sosa (Edificio Melissa Arami 1 – 3° Piso) – Fernando de la Mora Zona Sur, el día 25 de julio al 2012, hasta las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEJANDO CONSTANCIAS QUE LAS DEMAS BASES Y CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTE E INVARIABLES

Maby L. González Lemo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.